



Resolución Directoral Ejecutiva N° 033-2021/APCI-DE

Miraflores, 12 de marzo de 2021

VISTOS:

El Informe N° 0007-2021-APCI/DFS del 04 de marzo de 2021 de la Dirección de Fiscalización y Supervisión; el Memorándum N° 0108-2021-APCI/OPP del 10 de marzo de 2021 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe N° 0053-2021-APCI/OAJ del 12 de marzo de 2021 de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27692, Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, y sus modificatorias, la APCI es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, a cargo de ejecutar, programar y organizar la cooperación técnica internacional, también llamada cooperación internacional no reembolsable, que se gestiona a través del Estado y que proviene de fuentes del exterior de carácter público y/o privado, en función de la política nacional de desarrollo; y, goza de autonomía técnica, económica, presupuestal y administrativa;

Que, de acuerdo al artículo 3° de la citada Ley N° 27692, la APCI tiene como función el control, la supervisión y la fiscalización de la cooperación internacional no reembolsable y la correcta utilización de los recursos que reciben las organizaciones no gubernamentales de desarrollo domiciliadas en el país;

Que, conforme al artículo 3° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la APCI, aprobado por Decreto Supremo N° 028-2007-RE, la APCI controla, supervisa y fiscaliza la cooperación internacional no reembolsable y la correcta utilización de los recursos que reciben las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) Nacionales receptoras de Cooperación



Técnica Internacional, las Entidades e Instituciones Extranjeras de Cooperación Técnica Internacional (ENIEX) y las Instituciones Privadas sin fines de lucro receptoras de Donaciones de Carácter Asistencial o Educativo provenientes del Exterior (IPREDA);

Que, según lo establecido en el artículo 47° del referido ROF de la APCI, la Dirección de Fiscalización y Supervisión es el órgano de línea encargado de controlar, supervisar y fiscalizar el correcto uso de los recursos de la Cooperación Internacional No Reembolsable, gestionados a través del Estado y que provienen de fuentes del exterior de carácter público y/o privado para el logro de los objetivos de desarrollo nacional, regional y local, que ejecutan las entidades privadas debidamente registradas en la APCI;

Que, conforme al artículo 48°, inciso b) del ROF de la APCI, la Dirección de Fiscalización y Supervisión tiene la función de elaborar y ejecutar el Plan Anual de Fiscalización, también denominado Plan Anual de Supervisión;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 103-2020-PCM, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 05 de mayo de 2020, se aprueban los “Lineamientos para la atención a la ciudadanía y el funcionamiento de las entidades del Poder Ejecutivo, durante la vigencia de la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el COVID-19, en el marco del Decreto Supremo N° 008-2020-SA”, a efectos que las entidades del Poder Ejecutivo adopten las medidas pertinentes para el desarrollo de sus actividades y atención de la ciudadanía, considerando los enfoques de género, interculturalidad e interseccionalidad, salvaguardando las restricciones sanitarias y el distanciamiento social; estableciendo medidas para el desarrollo de las labores de campo y comisiones de servicio durante la emergencia sanitaria nacional, entre otras;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 21 de enero de 2021, se aprueba la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19” versión 3, que contempla recomendaciones con la finalidad de gestionar de manera eficaz la seguridad y salud de las/los servidoras/es, tratando de mantener la productividad necesaria para seguir brindando los bienes y servicios que necesita la ciudadanía;



Que, con Resolución Directoral Ejecutiva N° 027-2021/APCI-DE del 26 de febrero de 2021, se aprueba la Guía de Supervisión de la APCI que incorpora medidas aplicables durante la emergencia sanitaria nacional producida por el COVID-19, con base en los lineamientos especiales en materia sanitaria y laboral, así como para la atención a la ciudadanía y el funcionamiento de las entidades del Estado;

Que, en el marco de lo señalado, la Dirección de Fiscalización y Supervisión (DFS), con el Informe N° 0007-2021-APCI/DFS, remite con su conformidad el proyecto de Plan Anual de Supervisión (PAS) 2021; y, con Memorándum N° 0108-2021-APCI/OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto expresa su conformidad sobre el referido proyecto indicando que el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 de la APCI incluye la Actividad Operativa AOI00108900089 “Planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones de supervisión”, la misma que cuenta con un presupuesto aprobado;

Que, el proyecto de Plan Anual de Supervisión 2021, presentado por la DFS, contiene, entre otros, los objetivos (general y específicos); los criterios para la selección de intervenciones y donaciones, las metas, los componentes para su implementación, entre los que se considera a la emergencia sanitaria nacional ocasionada por el COVID-19 y las medidas aplicables según la Guía de Supervisión vigente; así como los listados de las intervenciones y donaciones a supervisar en el periodo 2021 (Anexos 1 y 2);

Que, en ese sentido, resulta necesario aprobar el Plan Anual de Supervisión (PAS) para el periodo 2021, que comprende la ejecución de ciento treinta (130) acciones de supervisión;

Con los vistos de la Dirección de Fiscalización y Supervisión, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Jurídica de la APCI; y,

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27692, Ley de Creación de la APCI y sus modificatorias, así como el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la APCI, aprobado por Decreto Supremo N° 028-2007-RE y sus modificatorias;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Anual de Supervisión (PAS) 2021 de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Remitir el Plan Anual de Supervisión (PAS) 2021 a la Dirección de Fiscalización y Supervisión de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), para los fines correspondientes.

Artículo 3°.- La Dirección de Fiscalización y Supervisión es responsable de la implementación del Plan Anual de Supervisión (PAS) 2021, aprobado por la presente Resolución Directoral Ejecutiva.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral Ejecutiva y el Plan anexo en el Portal Institucional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI (<https://www.gob.pe/apci>), en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Directoral Ejecutiva en el Diario Oficial “El Peruano”.

Regístrese y comuníquese y publíquese

José Antonio González Norris
Director Ejecutivo
Agencia Peruana de Cooperación Internacional



PERÚ

**Ministerio
de Relaciones Exteriores**

**Agencia Peruana
de Cooperación Internacional**

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

Plan Anual de Supervisión (PAS) 2021

Dirección de Fiscalización y Supervisión

AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Período 2021

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES	5
1.1. Contexto de la Cooperación Técnica Internacional	5
1.2. De los anteriores Procesos de Supervisión	5
CAPÍTULO II: MARCO NORMATIVO	6
2.1. Marco General	6
2.2. Marco Específico	6
2.3. Documentos Rectores	8
CAPÍTULO III: MARCO CONCEPTUAL	8
3.1. Definición de Supervisión	8
3.2. Proceso de la acción de Supervisión	9
CAPÍTULO IV: OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2021	9
4.1. Objetivo General	9
4.2. Objetivos Específicos	9
CAPÍTULO V: CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE INTERVENCIONES Y DE DONACIONES	10
5.1. Criterios de selección de Intervenciones	10
5.2. Criterios de selección de Donaciones	10
CAPÍTULO VI: METAS DEL PAS 2021	11
CAPÍTULO VII: IMPLEMENTACIÓN	15
7.1. Personal requerido	15
7.2. Soporte logístico	16
7.3. Riesgos que obstaculizarían la supervisión	16
7.4. Proceso transparente y objetivo	17
ANEXOS	18



PRESENTACIÓN

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27692, Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, y sus nomas modificatorias, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), encargado de ejecutar, programar y organizar la Cooperación Técnica Internacional (CTI), también llamada Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), que se gestiona a través del Estado y que proviene de fuentes del exterior de carácter público y/o privado, en función de la política nacional de desarrollo, y por consiguiente goza de los beneficios tributarios que la ley establece; así como goza de autonomía técnica, económica, presupuestal y administrativa.

La funcionalidad de la APCI, comprende la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Descentralizado de CTI, , conforme lo establece el Reglamento del Sistema Nacional Descentralizado de CTI, aprobado por el Decreto Supremo N° 27-2019-RE (abril 2019); y que integra al MRE, como ente rector del Sistema, las entidades públicas a través de sus unidades orgánicas y/o dependencias encargadas de la CTI; las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) y las Entidades e Instituciones Extranjeras de Cooperación Técnica Internacional (ENIEX), así como cualquier otra entidad privada que gestione CTI sin la participación del Estado, pero que haga uso de algún privilegio, beneficio tributario u exoneración.

Dentro de las principales funciones de esta Agencia está realizar el control, supervisión y evaluación de los programas, proyectos o actividades de CTI. En tal sentido, conforme lo establecen los artículos 47° y 48° del Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, la Dirección de Fiscalización y Supervisión (DFS) es el órgano de línea encargado de esta función, así como verificar el buen uso de los recursos de la CTI. Para cumplir con dicho mandato, la norma asigna a dicha dirección, la elaboración y ejecución del Plan Anual de Supervisión y Fiscalización (PAS).

En esta coyuntura, con la aparición de la pandemia del COVID-19 el Gobierno del Perú viene dictando una serie de disposiciones, entre ellas el Decreto Supremo N° 0184-2020-PCM, y sus prórrogas, que declaró el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social, con el fin de controlar y mitigar las graves consecuencias de esta enfermedad. Asimismo, a través de la Resolución Ministerial N° 103-2020-PCM, del 05 de mayo de 2020, se dictaron los **“Lineamientos para la atención a la ciudadanía y el funcionamiento de las entidades del Poder Ejecutivo, durante la vigencia de la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el COVID-19, en el marco del Decreto Supremo N° 008-2020-SA”**, a efectos que las entidades del Poder Ejecutivo adopten las medidas pertinentes para el desarrollo de sus actividades y atención de la ciudadanía, considerando los enfoques de género, interculturalidad e interseccionalidad, salvaguardando las restricciones sanitarias y el distanciamiento social, estableciendo también medidas para el desarrollo de las labores de campo y comisiones de servicio durante la emergencia sanitaria nacional, entre otras.

De la misma forma, la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) emitió la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19” versión 3, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE del 19 de enero de 2021, que contempla recomendaciones con la



finalidad de gestionar de manera eficaz la seguridad y salud de las/los servidoras/es, tratando de mantener la productividad necesaria para seguir brindando los bienes y servicios que necesita la ciudadanía.

Tomando en cuenta la citada normativa, así como lo establecido en el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, ajustado al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021, considerando el referido estado de emergencia y la Emergencia Sanitaria a nivel nacional declarada por Decreto Supremo N° 020-2020-SA y sus prórroga; el Plan Anual de Supervisión 2021 considerará 130 acciones de supervisión, cuya implementación se realizará acorde con la Guía de Supervisión de la APCI aprobada por Resolución Directoral Ejecutiva N° 027-2021/APCI-DE.

Por otro lado, cabe señalar que en atención a lo establecido en el literal f) del artículo 9.A.2 de la Ley N° 27693, que crea la Unidad de Inteligencia Financiera – Perú, incorporado por el artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1249, que dicta medidas para fortalecer la prevención, detección y sanción del Lavado de Activos y el Terrorismo; la APCI, se constituye en el organismo de supervisión y control en materia de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT) de las Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL) registradas en la Agencia, que son vulnerables en materia de LAFT, según lo regulado en el artículo 9.A.10 de la citada Ley, por lo que en el presente PAS, las supervisiones se realizan de manera transversal también bajo este enfoque.

Bajo las premisas señaladas, la función supervisora y/o fiscalizadora de la APCI, ejercida a través de la Dirección de Fiscalización y Supervisión, contribuye a valorar el impacto y la eficacia de la CTI en nuestro país, al verificar que las entidades privadas (ONGD, ENIEX) que ejecutan programas, proyectos y actividades; y, las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro Receptoras de Donaciones de Carácter Asistencial o Educacional Provenientes del Exterior (IPREDA) hagan uso correcto de los recursos provenientes de la CTI, en el marco de los compromisos asumidos con las fuentes cooperantes, con la población objetivo, y en cumplimiento de las obligaciones contenidas en la normativa vigente, además de valorar su contribución al desarrollo nacional.

En ese sentido, a continuación, se presenta el Plan Anual de Supervisión (PAS) 2021, que comprende los antecedentes, el marco normativo, el marco conceptual, objetivos, criterios aplicados para la selección de las intervenciones a supervisar, así como las metas y la estrategia para su implementación.



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES

1.1. Contexto de la Cooperación Técnica Internacional

La Cooperación Técnica Internacional constituye un importante componente de la Política Exterior que impulsa la consecución de las metas de desarrollo interno y se constituye en una valiosa herramienta que comparte fortalezas y capacidades técnicas en beneficio del desarrollo mutuo e inclusivo de países socios de la región. Se orienta y articula con las Políticas de Estado aprobadas por el Acuerdo Nacional, la Política Exterior, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), la Política General de Gobierno (PGG) y la Declaración de Política de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Asimismo, tiene en consideración las agendas globales de desarrollo conformadas por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Financiamiento para el Desarrollo, la Agenda para la Cooperación Eficaz al Desarrollo y la Agenda Internacional del Cambio Climático. Estas agendas generan nuevos desafíos para la CTI en el Perú, particularmente por la progresiva reducción de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en su condición de País de Renta Media Alta (PRMA), por el lento crecimiento económico global, las crisis migratorias y la reciente pandemia producida por el COVID-19.

Frente a dicho contexto, la Cooperación Técnica Internacional (CTI) en el país tiene por objetivo afianzar su rol complementario al desarrollo nacional mediante el uso eficaz de recursos, esto es, promover la apropiación de las políticas y estrategias nacionales de desarrollo, la gestión basada en resultados, el incremento de la transparencia y mutua rendición de cuentas que evidencien los impactos positivos de la cooperación, entre otros.

1.2. De los anteriores Procesos de Supervisión

La APCI, en el marco de sus facultades establecidas normativamente, a través de la Dirección de Fiscalización y Supervisión (DFS) viene ejecutando, desde el año 2009, planes de supervisión y fiscalización. De estas experiencias, la DFS ha venido mejorando los procesos referidos a:

- La elección y validación de los criterios para la selección de las intervenciones y las donaciones, procesos que han sido mejorados.
- La focalización de la muestra obtenida del universo de intervenciones pasibles de ser seleccionadas.
- La elaboración de procesos, formatos y otros documentos de trabajo, que permitirán el desarrollo adecuado de las acciones de supervisión, plasmados en la nueva actualización de la Guía de Supervisión de la APCI aprobada por Resolución Directoral Ejecutiva N° 027-2021/APCI-DE del 26 de febrero de 2021.
- La optimización de los recursos y una mayor eficiencia y eficacia en los resultados de las acciones de supervisión.

En ese sentido, el PAS 2021, ha capitalizado la experiencia ganada en la implementación de los planes de supervisión de años anteriores, en especial las acciones de supervisión realizadas en el año 2020, con la finalidad de validar y



mejorar los conceptos y procedimientos que se aplicarán en las acciones de supervisión en el presente año.

CAPÍTULO II: MARCO NORMATIVO

La normatividad que se toma en cuenta para la elaboración y aplicación del presente Plan Anual de Supervisión es la siguiente:

2.1. Marco General

- Decreto Legislativo N° 719, Ley de Cooperación Técnica Internacional, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 015-92-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 719, y sus modificatorias.
- Ley N° 27692, Ley de Creación de la Agencia de Cooperación Internacional – APCI y sus modificatorias.
- Ley N° 28875, Ley que crea el Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional no Reembolsable y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 016-2019-RE, Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI.
- Decreto Supremo N° 028-2007-RE, Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, y sus modificatorias.
- Sentencia del Tribunal Constitucional recaído en los expedientes 009-2007-PI/TC-OO10-2007-PI/TC, que declara fundada en parte la demanda de inconstitucionalidad interpuesta contra artículos de la Ley N° 28925, que modifica la Ley de Creación de la APCI y de la Ley N° 28875, Ley que crea el Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y sus modificatorias.
- Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado con Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, y sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado con Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, y sus modificatorias.

2.2 Marco Específico

- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, y sus modificatorias.
- Ley N° 28514, Ley que prohíbe la importación de ropa y calzados usados.
- Ley N° 28905, Ley de Facilitación del Despacho de Mercancías Donadas provenientes del exterior.
- Ley N° 30498, Ley que promueve la donación de alimentos y facilita el transporte de donaciones en situación de desastres naturales.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Decreto Legislativo N° 1106, Decreto Legislativo de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado, y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1249, Decreto Legislativo que dicta medidas para fortalecer la prevención como detección y sanción del lavado de activos y el terrorismo.
- Decreto Supremo N° 024-2005-PRODUCE, Reglamento de la Ley N° 28514, que establece mecanismos de coordinación intersectorial para control y fiscalización de donaciones de ropa y calzado usados.
- Decreto Supremo N° 096-2007-EF, Reglamento para la Inafectación del Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo y derechos arancelarios a las Donaciones, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 021-2008-EF, Reglamento de la Ley N° 28905, Ley de facilitación del despacho de mercancías donadas provenientes del exterior.
- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, aprobado con Decreto Supremo N° 055-99-EF, y sus modificatorias.
- Resolución SBS N° 369-2018, Aprueban la Norma para la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo aplicable a los sujetos obligados bajo el sistema acotado de prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.
- Resolución Directoral Ejecutiva N° 180-2018/APCI-DE, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022 de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, cuyo extensión del horizonte temporal 2019-2023 fue aprobada por Resolución Directoral Ejecutiva N° 071-2020/APCI-DE.
- Resolución Directoral Ejecutiva N° 117-2020/APCI-DE que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 de la APCI, ajustado al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021.
- Resolución Ministerial N° 055-2020-TR, "Guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral".
- Resolución Ministerial N° 103-2020-PCM, "Lineamientos para la atención a la ciudadanía y el funcionamiento de las entidades del Poder Ejecutivo, durante la vigencia de la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el COVID-19, en el marco del Decreto Supremo N° 008-2020-SA".
- Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA, aprueban Documento Técnico "Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID 19" versión 3.
- Resolución Directoral Ejecutiva N° 027-2021/APCI-DE que aprueba la Guía de Supervisión de la APCI.
- Resolución Directoral Ejecutiva N° 086-2020/APCI-DE que modifica y aprueba la versión actualizada de los "Lineamientos para el funcionamiento de la APCI durante el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria nacional a



consecuencia del COVID-19", aprobado por Resolución Directoral Ejecutiva N° 035-2020/APCI-DE del 28 de mayo de 2020.

- Resolución Directoral Ejecutiva N° 015-2021/APCI-DE que formaliza la aprobación de la modificación y versión actualizada del Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo de la APCI, aprobado por Resolución Directoral Ejecutiva N° 032-2020/APCI-DE y modificado por Resolución Directoral Ejecutiva N° 057-2020/APCI-DE.
- Resolución Directoral Ejecutiva N° 030-2020/APCI-DE que Dispone el funcionamiento de la Mesa de Partes Virtual de la APCI, y su modificación por Resolución Directoral Ejecutiva N° 115-2020/APCI-DE.

2.3 Documentos Rectores

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2021 (Plan Bicentenario), aprobado por Decreto Supremo N° 054-2011-PCM.
- Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), aprobada por Decreto Supremo N° 050-2012-RE.
- Política General de Gobierno al 2021, aprobada por Decreto Supremo N° 056-2018-PCM.
- Declaración de Política de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobada por Resolución Ministerial N° 007/RE.
- Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (marzo 2005).
- Programa de Acción de Accra (setiembre 2008).
- Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (diciembre 2011).
- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible .

CAPÍTULO III: MARCO CONCEPTUAL

La ejecución de las acciones de supervisión involucra el desarrollo de procesos compuestos por diversas actividades, así como el empleo y asimilación permanente de una serie de términos y conceptos derivados de los documentos directrices de la Cooperación Técnica Internacional (CTI) que la respalda.

Estos conceptos están establecidos de forma clara, con la finalidad que los actores intervinientes comprendan su pertinencia y relevancia, y por lo tanto la trascendencia de su participación.

3.1. Definición de Supervisión

Es la acción sistemática, técnica y objetiva, orientada a determinar el uso correcto de los recursos de la Cooperación Técnica Internacional (CTI) por parte de las entidades públicas y privadas (ONGD, ENIEX e IPREDA, inscritas en la APCI), en el marco de los compromisos establecidos con las fuentes cooperantes, con la población objetivo y los objetivos de desarrollo del país.



3.2. Proceso de la acción de Supervisión

El proceso de supervisión, es un conjunto de actividades interrelacionadas que se realizan con la finalidad de verificar el buen uso de los recursos en el marco de la normativa vigente en materia de Cooperación Técnica Internacional (CTI), además de determinar la pertinencia, eficacia, eficiencia, resultados y sostenibilidad de una intervención que se ejecuta con recursos de la CTI por parte de las entidades registradas en la APCI (ONGD, ENIEX e IPREDA), así como la correcta distribución de las donaciones.

Los procesos de supervisión de intervenciones y de donaciones comprenden tres (03) etapas: planificación, ejecución y cierre, de conformidad con lo establecido en la Guía de Supervisión de la APCI aprobada por Resolución Directoral Ejecutiva N° 027-2021/APCI-DE del 26 de febrero de 2021.

CAPÍTULO IV: OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2021

4.1 Objetivo General

El Plan Anual de Supervisión tiene por objetivo programar las acciones de supervisión que se ejecutarán en el año 2021, a las intervenciones y donaciones ejecutadas por las ONGD, ENIEX e IPREDA registradas en la APCI, con recursos provenientes de la Cooperación Técnica Internacional (CTI).

4.2 Objetivos Específicos

Con el fin de valorar la contribución de la CTI, el presente PAS 2021 propone la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- Efectuar acciones de supervisión a las intervenciones ejecutadas por las ONGD y ENIEX, con el fin de verificar el buen uso de los recursos de la CTI, en el contexto de las responsabilidades asumidas con las fuentes cooperantes, con la población objetivo y los objetivos de desarrollo del país, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el correspondiente Convenio o Acuerdo, el documento del proyecto, así como otros instrumentos y/o documentos complementarios.
- Supervisar la distribución de las donaciones de ropa y calzado usado, y otros bienes distribuidos por las IPREDA, en el marco del compromiso asumido con los donantes y la población beneficiaria, de acuerdo con la finalidad, el destino y demás condiciones establecidas en la Carta o Certificado de Donación.
- Efectuar la supervisión a las intervenciones y donaciones ejecutadas con recursos provenientes de la CTI, bajo el enfoque de prevención en materia de LAFT, conforme lo establece el artículo 9.A.2 de la Ley N° 27693 y sus modificatorias, así como la verificación de la designación del Oficial de Cumplimiento por parte de las entidades supervisadas.



CAPÍTULO V: CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE INTERVENCIONES Y DE DONACIONES

Las acciones de supervisión programadas en el Plan Anual de Supervisión 2021 tienen un enfoque integral, continuo y preventivo, respecto del buen uso de los recursos de la Cooperación Técnica Internacional.

La selección de las intervenciones y donaciones se realiza a partir de la información disponible en la APCI y aquella a la que puede acceder por transparencia a través de otros organismos del Estado Peruano, aplicando los criterios de selección que se indican a continuación:

5.1. Criterios de selección de Intervenciones

- Grupo A - Intervenciones con indicios de irregularidades o entidades con antecedentes de sanción:

- (A.1) Intervenciones sobre la que conste alguna denuncia anterior.
- (A.2) Entidades ejecutoras que hayan sido objeto de alguna(s) sanción(es) y/o infracción(es) administrativa(s) en los últimos 03 periodos.

- Grupo B - Intervenciones ejecutadas en la región Lima¹:

- (B.1) Intervenciones que cuentan con mayores importes de presupuesto total.
- (B.2) Intervenciones que abordan temas y áreas de la PNCTI.
- (B.3) Intervenciones que se ejecutan en más de una zona geográfica.
- (B.4) Intervenciones en cuya Declaración Anual registren ejecución y/o saldo final, déficit o superávit superior al 15% del presupuesto total.
- (B.5) Intervenciones que cuenten con el beneficio de recupero de IGV e IPM.

- Grupo C - Intervenciones ejecutadas en el resto de regiones:

- (C.1) Intervenciones que abordan temas y áreas de la PNCTI.
- (C.2) Intervenciones ejecutadas en regiones que presentan mayores índices de pobreza.
- (C.3) Intervenciones que se ejecutan en más de una zona geográfica.
- (C.4) Intervenciones en cuya Declaración Anual presentan ejecución y/o saldo final, déficit o superávit superior al 15% del presupuesto total.
- (C.5) Intervenciones con ejecución en regiones que presentan altos índices de conflictividad social.
- (C.6) Intervenciones que cuenten con el beneficio de recupero de IGV e IPM.

5.2. Criterios de selección de Donaciones

- Grupo A - Donaciones con indicios de irregularidades o realizadas por entidades con antecedentes de sanción:

- (A.1) Donaciones sobre la que conste alguna denuncia.
- (A.2) Donaciones realizadas por entidades que hayan sido objeto de alguna(s) sanción(es) y/o infracción(es) administrativa(s) en los últimos 03 periodos.

¹ Considerando que Lima es la región que concentra el mayor número de intervenciones que ejecutan un mayor monto de financiamiento de intervenciones.



- Grupo B - Donaciones realizadas en la región Lima²

- (B.1) Donaciones con mayor valor económico y/o comercial.
- (B.2) Donaciones dirigidas a poblaciones vulnerables, tales como: personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas, entre otras.
- (B.3) Donaciones realizadas por empresas generadoras de rentas de tercera categoría, canalizadas a través de organismos de responsabilidad social perteneciente al mismo grupo empresarial.

- Grupo C - Donaciones realizadas en el resto de regiones:

- (C.1) Donaciones con mayor valor económico y/o comercial.
- (C.2) Donaciones dirigidas a poblaciones vulnerables, tales como: personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas, entre otros.
- (C.3) Donaciones realizadas en zonas declaradas en emergencia por desastres naturales.
- (C.4) Donaciones ejecutadas en regiones que presentan mayores índices de pobreza.
- (C.5) Donaciones ejecutadas en regiones que presentan altos índices de conflictividad social.
- (C.6) Donaciones que se ejecutan en más de una región o en más de una zona geográfica dentro de la región.

CAPÍTULO VI: METAS DEL PAS 2021

Establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2021, acorde con la disponibilidad del presupuesto institucional de la APCI. En ese sentido el Plan Anual de Supervisión 2021 comprende un total de **130 supervisiones**, distribuidas de la siguiente manera:

- Supervisión a 66 intervenciones.
- Supervisión a 64 donaciones.

Las 130 acciones de supervisión son detalladas en el Anexo 1: Listado de intervenciones a supervisar en el PAS 2021 y Anexo 2: Listado de donaciones a supervisar en el PAS 2021, los cuales forman parte del presente documento. Los mismos que han sido elaborados priorizando las Intervenciones y Donaciones, en aplicación de lo señalado en el Capítulo V respecto de los criterios para la selección de Intervenciones y Donaciones.

a) Respecto a la Supervisión a Intervenciones, lo siguiente:

a.1) Distribución de número de Intervenciones por Tipo de Entidad

Tipo de Entidad	N° de Entidades	N° de Intervenciones
ONGD	32	39
ENIEX	23	27
TOTAL	55 Entidades	66 Intervenciones

² Considerando que Lima, es la región en la que se realizan la mayor cantidad de acciones de donación en virtud de su densidad poblacional.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

a.2) Número máximo de Intervenciones a ser supervisadas por Tipo de Entidad

Tipo de Entidad	N° de Entidades	N° de Intervenciones
ONGD:		
Con 01 Intervención	25	25
Con 02 Intervenciones	07 ONGD	14
	32	39
ENIEX:		
Con 01 Intervención	19	19
Con 02 Intervenciones	04	08
	23	27
TOTAL	55 Entidades	66 Intervenciones

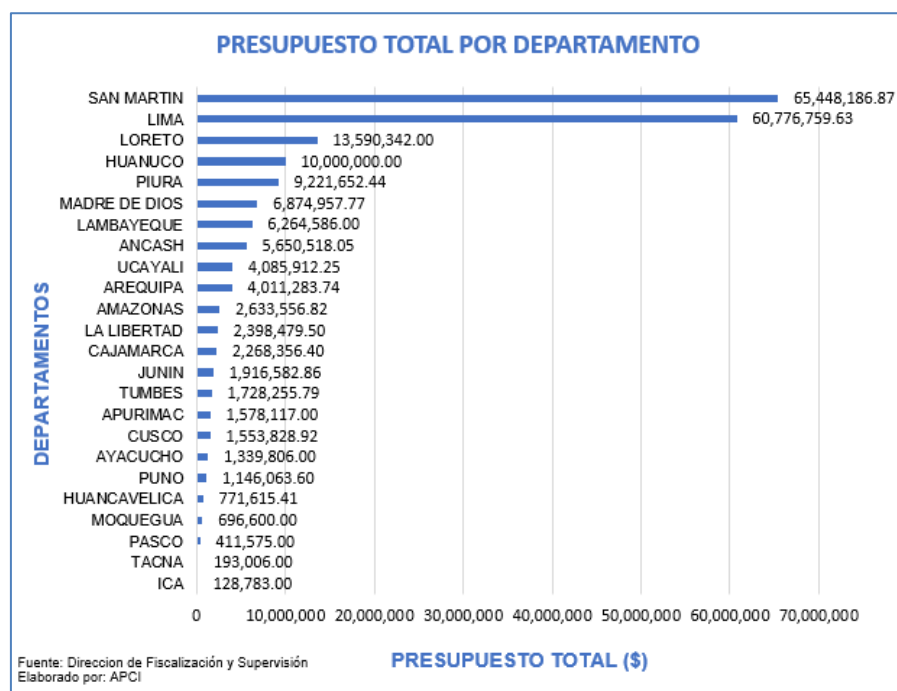
a.3) Distribución de Intervenciones a ser supervisadas- PAS 2021, por ámbito geográfico de mayor porcentaje de ejecución



a.4) Distribución del Monto Total de Intervenciones a ser supervisado por departamento



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*



Montos consignados que corresponden a la sumatoria de cada uno de los proyectos a ser supervisados según ámbito de ejecución de la intervención, que representa un **Monto Total de \$ 204,688,825.05**, sujeto a verificación en el proceso de supervisión del PAS 2021.

b) Respecto a la Supervisión a Donaciones, lo siguiente:

b.1) Distribución de número de Donaciones por Tipo de Entidad

Tipo de Entidad	N° de Entidades	N° de Donaciones
IPREDA	22	62
ONGD	2	2
ENIEX	0	0
TOTAL	24 Entidades	64 Donaciones

b.2) Número máximo de Donaciones a ser supervisadas por Tipo de Entidad

Tipo de Entidad	N° de Entidades	N° de Intervenciones
IPREDA:		
Con 9 Donaciones	1	9
Con 8 Donaciones	2	16
Con 7 Donaciones	1	7
Con 5 Donaciones	1	5
Con 3 Donaciones	3	9
Con 2 Donaciones	2	4
Con 1 Donaciones	12	12
	22	62
ONGD:		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Con 1 Donación	2	2
	2	2
ENIEX:		
----	----	----
	0	0
TOTAL	24 Entidades	64 Donaciones

b.3) Distribución de Donaciones por ámbito geográfico de su ejecución-PAS-2021



b.4) Distribución del Monto Total de Donaciones a ser supervisado por departamento



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*



Montos consignados que corresponden a la sumatoria de los valores de las donaciones a ser supervisadas según ámbito de destino, que representa un **Monto Total de \$ 3,027,695.00** sujeto a verificación en el proceso de supervisión del PAS 2021.

CAPÍTULO VII: IMPLEMENTACIÓN

7.1. Personal requerido

Las acciones de supervisión a intervenciones y donaciones consideradas en el PAS 2021 serán realizadas por los/las servidores/as que laboran en la Dirección de Fiscalización y Supervisión (DFS) y por el personal que será contratado por servicios de terceros.

El personal que se contrate para tal efecto contará con un perfil multidisciplinario, tomando en cuenta que las intervenciones cubren diversas áreas de desarrollo y abarcan temáticas diferentes que requieren de una mirada integral. Estos/as profesionales deberán contar además con las competencias necesarias y la suficiente experiencia especializada en el tema.

Asimismo, durante el proceso de supervisión, el personal contratado recibirá la asistencia técnica y administrativa de los/las servidores/as que laboran en la DFS, quienes tendrán a su cargo, el seguimiento y monitoreo de las acciones de supervisión asignadas a dichos profesionales.

Las acciones de supervisión programadas en el PAS-2021 con un total de 130 supervisiones, serán realizadas por el personal contratado bajo la modalidad CAS que labora en la APCI y por los Servicios de Terceros; según la siguiente distribución y detalle:



PERSONAL REQUERIDO POR MODALIDAD DE CONTRATO Y NÚMERO DE SUPERVISIONES						
Acciones de Supervisión	Realizadas por personal (CAS)		Realizadas por Terceros (Ordenes de Servicios)		N° TOTAL de Supervisores (as)	N° TOTAL de Supervisiones
	N° de Servidores (as)	N° de Acciones de Supervisión	N° de Supervisores (as)	N° de Acciones de Supervisión		
Intervenciones	04	18	08	48	12	66
Donaciones	02	32	04	32	06	64
TOTAL	06	50	12	80	18	130

7.2. Soporte logístico

Para la implementación del PAS 2021 se cuenta con los recursos técnicos y presupuestales que permitirán el desarrollo de las actividades previstas, así como la contratación de los profesionales que participarán en las acciones de supervisión.

Se proporcionará a los profesionales contratados la información previamente seleccionada que obra en la APCI, la misma que será proporcionada conjuntamente con la información remitida por la entidad, a los supervisores; según corresponda a las supervisiones asignadas. Asimismo, la APCI realizará el seguimiento y monitoreo a las acciones de supervisión que realizará el personal contratado (servicios de terceros), durante el proceso de implementación del PAS 2021.

Se utilizarán, de preferencia, los medios y las herramientas de soporte informático establecidos por la APCI para el envío de la documentación por parte de las entidades (ONGD, ENIEX, e IPREDA) y para la entrega de los productos de los supervisores de la APCI (Mesa de Partes Virtual), sin perjuicio de que también puedan presentar en físico la documentación en el local de la APCI.

7.3. Riesgos que obstaculizarían la supervisión

Las acciones de supervisión se realizarán de conformidad con lo establecido en la Guía de Supervisión de la APCI aprobada por Resolución Directoral Ejecutiva N° 027-2021/APCI-DE del 26 de febrero de 2021, que contempla las medidas aplicables durante la emergencia sanitaria nacional producida por el COVID-19, con base en los lineamientos especiales en materia sanitaria y laboral, así como para la atención a la ciudadanía y el funcionamiento de las entidades del Estado.

El referido instrumento señala las condiciones y pautas a seguir en materia de seguridad y salud en el trabajo, lo cual repercute en la labor fiscalizadora y en el desplazamiento al interior del país así como en la interacción social con los actores y la población objetivo de la intervención o población beneficiaria de la donación de mercancías receptoras de la CTI.

Debido a las restricciones temporales de movilidad y la necesidad de priorizar el trabajo remoto en las entidades públicas, durante la emergencia sanitaria nacional ocasionada por el COVID-19, el Director de Fiscalización y Supervisión, previa evaluación del caso concreto, dispondrá que durante las etapas de supervisión a las intervenciones y donaciones, se apliquen las medidas adoptadas en materia de



la emergencia sanitaria por COVID-19 en nuestro país y la citada Guía de Supervisión de la APCI para efectos de la ejecución del PAS 2021.

Asimismo, toda vez que al momento de programar las acciones de supervisión no es posible prever la realización de eventos de conflictividad social, naturales o de otra índole, cuya ocurrencia podría poner en riesgo tanto al personal como el desarrollo de las actividades propias de supervisión; en caso de producirse cualquiera de los eventos detallados anteriormente, el Director de la DFS tomará las medidas pertinentes, con el fin de salvaguardar la integridad física del supervisor/a, evitando riesgos de todo tipo y de ser posible reorientará las actividades previstas, con el propósito de continuar con su realización y cumplir con la meta establecida.

7.4. Proceso transparente y objetivo

La transparencia y la objetividad es una práctica cotidiana en la labor de supervisión. Así, durante el proceso de supervisión, la comunicación entre los diferentes actores intervinientes en el proceso de supervisión del PAS 2021 debe ser permanente y fluida, a través de los diferentes medios de comunicación verbal o escrito que tengan a bien utilizar las partes, con la finalidad de facilitar la comunicación y transparencia de los actos.

Al finalizar el proceso de supervisión que cierra por parte del/ de la supervisor/a con la entrega de sus productos (Informe de Supervisión y Anexos, información proporcionada por la Entidad en medio magnético o digital), la Dirección de Fiscalización y Supervisión comunicará a los representantes de las entidades ejecutoras de las intervenciones y/o receptoras de donaciones y mercancías, sobre el alcance sobre el resultado de la supervisión realizada en el marco del PAS 2021.

Cronograma de actividades – PAS 2021

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1. FORMULACIÓN DEL PAS 2021												
2. APROBACIÓN DEL PAS 2021												
3. CONVOCATORIA DE SUPERVISORES Y SOCIABILIZACIÓN DE LA GUÍA DE SUPERVISIÓN Y PAS												
4. IMPLEMENTACIÓN DEL PAS 2021												
5. ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL 2021												

ANEXOS

ANEXO 1: Listado de intervenciones a supervisar en el PAS 2021.

ANEXO 2: Listado de donaciones a supervisar en el PAS 2021.

LISTADO DE INTERVENCIONES A SUPERVISAR EN EL PAS 2021										
N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUENTE COOPERANTE	PAIS FUENTE	PRESUPUESTO TOTAL (US\$)	SEDE DE LA ENTIDAD	AMBITO DE EJECUCIÓN
1	LUTHERAN WORLD RELIEF	ENIEX	MAXIMIZING OPPORTUNITIES IN COFFEE AND CACAO IN THE AMERICAS	16/06/2019	31/12/2022	TECHNOSERVE INC.	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	1,071,909.00	LIMA	AMAZONAS
2	PRACTICAL ACTION	ENIEX	BRIGHTER FUTURES: MAKING QUALITY EDUCATION A REALITY IN RURAL SCHOOLS IN PERU	1/11/2019	31/10/2022	OLD DART FOUNDATION	REINO UNIDO	1,561,647.82	LIMA	AMAZONAS
3	OCEANA, INC	ENIEX	RECONSTRUYENDO LA PESQUERÍA DE LOS PRINCIPALES PAISES PESQUEROS DEL MUNDO PERU Y CANADA	1/01/2016	1/01/2021	OCEANA, INC.	EE.UU.	2,803,010.05	LIMA	ANCASH
4	SUCO	ENIEX	PROGRAMA DE FORMACION AGRICOLA Y DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO JUVENIL EN EL PERU FORMAGRO	13/01/2016	31/03/2021	SUCO	CANADA	2,847,508.00	LIMA	ANCASH
5	ACCIÓN ANDINA O.N.G.D	ONGD	FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN LAS ÁREAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA, PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA REDUCCIÓN DE DESNUTRICIÓN DE LOS NIÑOS, LOCALIZADA EN 38 COMUNIDADES INDÍGENAS DE LOS DEPARTAMENTOS AYACUCHO Y APURIMAC	1/07/2016	30/04/2018	CARE - D (ALEMANIA)	ALEMANIA	500,760.00	AYACUCHO	APURIMAC
6	HELVETAS SWISS INTERCOOPERATION	ENIEX	ANDEAN FOREST AND CLIMATE CHANGE ANFOR	15/10/2014	30/09/2019	AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN COSUDE	SUIZA	1,077,357.00	LIMA	APURIMAC
7	COLLEGES AND INSTITUTES CANADA SUCURSAL DEL PERU	ENIEX	EDUCACION PARA EL EMPLEO EN LA ALIANZA DEL PACIFICO DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETENCIAS EN EL SECTOR EXTRACTIVO EN CHILE COLOMBIA MEXICO Y PERU	2/01/2018	30/09/2022	GLOBAL AFFAIRS CANADA	CANADA	2,883,867.65	LIMA	AREQUIPA
8	CONSORCIO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ECORREGION ANDINA	ONGD	INFRAESTRUCTURA NATURAL PARA LA SEGURIDAD HÍDRICA SUB 2	1/10/2018	30/09/2019	FOREST TREND	EE.UU.	1,127,416.09	LIMA	AREQUIPA
9	ASOCIACION PRO DERECHOS HUMANOS	ONGD	CONSTRUYENDO CAPACIDADES DESDE LA AGROECOLOGIA PARA LA INCLUSION DE LAS COMUNIDADES DE TORAYA APURIMAC Y CULLUCHACA AYACUCHO	1/08/2016	22/07/2019	SECOURS CATHOLIQUE (CARITAS FRANCIA)	FRANCIA	184,028.00	JUNIN	AYACUCHO
10	COORDINADORA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS E INSTITUCIONES AGRARIAS DEL PERU	ONGD	ORGANIZACIONES DE PRODUCTORAS Y PRODUCTORES INCIDEN SOBRE LAS POLÍTICAS PUBLICAS MEDIANTE PROYECTOS ORIENTADOS A LA AGRICULTURA FAMILIAR	1/07/2018	30/06/2021	EVANGELISCHES WERK FÜR DIAKONIE UND ENTWICKLUNG E.V. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD	ALEMANIA MULTILATERAL	1,155,778.00	LIMA	AYACUCHO

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUENTE COOPERANTE	PAIS FUENTE	PRESUPUESTO TOTAL (US\$)	SEDE DE LA ENTIDAD	AMBITO DE EJECUCIÓN
11	CENTRO ECUMENICO DE PROMOCION Y ACCION SOCIAL NORTE	ONGD	DESARROLLO TERRITORIAL EN SEIS REGIONES COSTERAS Y ANDINAS DEL NORTE DEL PERÚ	1/01/2016	30/06/2019	SERVICIO DE LAS IGLESIAS EVANGELICAS EN ALEMANIA PARA EL DESARROLLO - EVANGELISCHER ENTWICKLUNGSDI ENTS E. V.	ALEMANIA	936,000.00	LA LIBERTAD	CAJAMARCA
12	TECHNOSERVE INC.	ENIEX	MOCCA MAXIMIZANDO OPORTUNIDADES EN CAFE Y CACAO EN LAS AMERICAS	24/04/2019	30/09/2023	FOOD FOR PROGRESS OF UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE- USDA	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	1,332,356.40	LIMA	CAJAMARCA
13	CAPITAL HUMANO Y SOCIAL ALTERNATIVO	ONGD	ALIANZAS EN ACCION PARA TERMINAR CON LA TRATA DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PERU	1/07/2018	31/12/2019	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO - OIT	MULTILATERAL	465,689.00	LIMA	CUSCO
14	MOVIMIENTO DE PROMOCION POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES AMHAUTA	ONGD	MUNAKUY PROGRAMA GLOBAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS CUSCO MADRE DE DIOS	27/01/2017	27/12/2020	TERRE DES HOMMES SUISSE	SUIZA	271,778.77	CUSCO	CUSCO
15	RED MUQUI	ONGD	POSICIONAMIENTO ARTICULACIÓN E INCIDENCIA DE LAS AGENDAS DE LAS COMUNIDADES Y POBLACIONES DE CINCO REGIONES AFECTADAS POR LA MINERA PARA LA PROTECCIN DEL AGUA TERRITORIO Y MODOS DE VIDA SOSTENIBLES	1/10/2018	30/09/2021	PAN PARA EL MUNDO (BROT FUER DIE WELT)	ALEMANIA	238,636.36	LIMA	CUSCO
16	COOPERACCION	ONGD	CONTRIBUIR A LA GOBERNANZA TERRITORIAL EN ZONAS DE INFLUENCIA DE ACTIVIDADES EXTRACTIVAS DEL SUR ANDINO DEL PERU CON LA PARTICIPACION DEMOCRATICA DE HOMBRES YMujeres DE ORGANIZACIONES INDIGENAS YCAMPESINAS R	1/01/2018	30/12/2019	ENTREPUEBLOS	ESPAÑA	577,724.79	LIMA	CUSCO
17	MEDICUS MUNDI NAVARRA - ARAGON - MADRID	ENIEX	UNA SALUD INTEGRAL E INCLUYENTE PARA HUANCAMELICA	1/06/2017	31/05/2020	GOBIERNO DE NAVARRA	ESPAÑA	771,615.41	LIMA	HUANCAMELICA
18	CENTRO DE INFORMACION Y EDUCACION PARA LA PREVENCION DEL ABUSO DE DROGAS	ONGD	ALIANZA PARA SERVICIOS DIGITALES Y FINANCIEROS	15/12/2017	14/12/2022	AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID)	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	10,000,000.00	LIMA	HUANUCO
19	TERRA NUOVA - CENTRO PER LA SOLIDARIETA E LA COOPERAZIONE TRA I POPOLI - ONLUS	ENIEX	CULTIVO DE CHONDRACANTHUS CHAMISSOI YUYO EN CUERDAS HORIZONTALES COMBINADO CON CULTIVOS SUSPENDIDOS DE ARGOPECTEN PURPURATUS CONCHA DE ABANICO DIVERSIFICANDO LA OFERTA PRODUCTIVA DE LA EMPRESA ACUICOLA LINEA MADRE EL QUESO BAHIA INDEPENDENCIA RNP PISCO	30/11/2018	30/03/2020	BANCO MUNDIAL	ORG. INTERNACIONAL	128,783.00	LIMA	ICA
20	COOL EARTH ACTION	ENIEX	DEFORESTACION EVITADA DEL BOSQUE DE LAS COMUNIDADES NATIVAS AMAZONICAS DEL PERU	1/01/2016	31/12/2021	COOL EARTH ACTION	REINO UNIDO	1,589,977.86	LIMA	JUNIN
21	CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION DEL DESARROLLO	ONGD	CERRANDO BRECHAS DE GENERO PARA LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES RURALES DE LA REGIÓN DE JUNIN	1/01/2018	31/12/2019	MANOS UNIDAS	ESPAÑA	326,605.00	LIMA	JUNIN
22	PROETICA - CONSEJO NACIONAL PARA LA ETICA PUBLICA	ONGD	INTEGRITY, MOBILISATION, PARTICIPATION, ACCOUNTABILITY, ANTICORRUPTION AND TRANSPARENCY IN PERU	1/07/2016	31/03/2020	TRANSPARENCY INTERNATIONAL	ALEMANIA	446,512.50	LIMA	LA LIBERTAD

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUENTE COOPERANTE	PAIS FUENTE	PRESUPUESTO TOTAL (US\$)	SEDE DE LA ENTIDAD	AMBITO DE EJECUCIÓN
23	SAVE THE CHILDREN INTERNATIONAL	ENIEX	REFUGIO DE EMERGENCIA Y ALIVIO DE LAVADO PARA FAMILIAS AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES EN PERÚ EMERGENCY SHELTER AND WASH RELIEF FOR FAMILIES AFFECTED BY THE FLOODS IN PERU	15/05/2017	28/02/2018	AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID)	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1,951,967.00	LIMA	LA LIBERTAD
24	CARE PERU	ONGD	"EXPANSION OF THE HIV NATIONAL RESPONSE IN KEY AND VULNERABLE POPULATIONS IN URBAN AREAS AND AMAZONIAN REGION OF PERU"	1/07/2019	30/06/2022	FONDO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA, LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA	ORG. INTERNACIONAL	6,264,586.00	LIMA	LAMBAYEQUE
25	ASOCIACION DE EXPORTADORES	ONGD	IMPULSANDO LA INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) PERUANAS A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EMPRESARIALES	27/12/2017	27/12/2019	CAF-BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA LATINA	ORG. INTERNACIONAL	1,011,007.00	LIMA	LIMA
26	FOREST TRENDS ASSOCIATION	ENIEX	INFRAESTRUCTURA NATURAL PARA LA SEGURIDAD HIDRICA	1/01/2018	5/06/2023	AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID)	EE.UU.	14,855,078.00	LIMA	LIMA
27	CAPITAL HUMANO Y SOCIAL ALTERNATIVO	ONGD	COMPROMISO DE LOS ACTORES LABORALES PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN Y ABORDAJE DE LOS INDICADORES DE TRABAJO FORZOSO Y TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN LABORAL A TRAVÉS DE CONSULTAS Y CONSTRUCCIÓN DE CONSENSO EN PERÚ	1/01/2018	7/12/2021	U.S. DEPARMENT OF LABOR - DOL	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	2,000,000.00	LIMA	LIMA
28	PLAN INTERNATIONAL, INC	ENIEX	PROGRAMA EDUCACION Y EMPRENDIMIENTO	1/07/2017	30/06/2022	PLAN INTERNATIONAL, INC	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	15,052,243.00	LIMA	LIMA
29	WATER. ORG. INC	ENIEX	ACELERAR EL ACCESO A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS PRIORIZADAS A TRAVÉS DE LA MICROFINANZA	1/01/2018	30/06/2020	CATERPILLAR	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1,309,872.00	LIMA	LIMA
30	MOVIMIENTO MANUELA RAMOS	ONGD	FORTALECIENDO LA PREVENCION FRENTE A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES COMO VULNERACION EXTREMA DE DERECHOS HUMANOS Y DE ORIGEN ESTRUCTURAL	1/01/2016	30/09/2019	MEDICUS MUNDI GIPUZKOA	ESPAÑA	1,161,682.46	LIMA	LIMA
31	ONG CENTRO DE PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	ONGD	NEUTRALIZANDO LOS GRUPOS DE OPOSICIÓN	15/11/2018	14/11/2019	NEW VENTURE FUND	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	282,000.00	MADRE DE DIOS	LIMA
32	GRUPO DE ANALISIS PARA EL DESARROLLO	ONGD	NIÑOS DEL MILENIO:EL ROL DE LA POBREZA EN LA EDUCACIÓN, PATRONES DE VIOLENCIA Y DE DESARROLLO FÍSICO	1/07/2018	31/07/2021	UNIVERSIDAD DE OXFORD	REINO UNIDO	322,716.00	LIMA	LIMA
33	INSTITUTO DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE	ONGD	PROGRAMA DE FORMACION AGRICOLA Y DE APOYO A LOS EMPRENDEDORES JOVENES DEL PERU (FORMAGRO)	18/01/2016	31/03/2021	GLOBAL AFFAIRS CANADA	CANADA	2,902,690.15	LIMA	LIMA
34	HELVETAS SWISS INTERCOOPERATION	ENIEX	PROGRAMA FINANCIERO DE ASISTENCIA TECNICA DE APOYO AL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LAS FINANZAS PUBLICAS DEL PERU	5/02/2018	30/12/2022	SECRETARÍA DE ESTADO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS	SUIZA	6,934,493.00	LIMA	LIMA

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUENTE COOPERANTE	PAIS FUENTE	PRESUPUESTO TOTAL (US\$)	SEDE DE LA ENTIDAD	AMBITO DE EJECUCIÓN
35	WORLD UNIVERSITY SERVICE OF CANADA - L'ENTRAIDE UNIVERSITAIRE MONDIALE DU CANADA	ENIEX	SERVICIOS DE APOYO EN EL TERRENO EN PERU	1/02/2016	28/02/2023	GLOBAL AFFAIRS CANADA	CANADA	5,682,929.00	LIMA	LIMA
36	CENTRO ECUMENICO DE PROMOCION Y ACCION SOCIAL NORTE	ONGD	SOCIEDAD CIVIL INCIDE EN LA RECONSTRUCCIÓN, LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL DESARROLLO TERRITORIAL	1/01/2018	31/12/2021	PAN PARA EL MUNDO (BROT FUER DIE WELT)	ALEMANIA	832,000.00	LA LIBERTAD	LIMA
37	ASOCIACION CULTURAL JOHANNES GUTENBERG	ONGD	PROYECTO SOCIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRAL Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL 2019	1/01/2019	31/12/2019	KINDERWERK E.V. LIMA	ALEMANIA	1,525,519.29	LIMA	LIMA
38	BUCKNER ORPHAN CARE PERU	ONGD	HOGARES TRANSICIONALES PARA MUJERES ADOLESCENTES	2/01/2019	30/12/2019	BUCKNER INTERNATIONAL	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	661,044.05	LIMA	LIMA
39	FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE	ENIEX	PROGRAMA UNIDOS RESPUESTA DE EMERGENCIA A LA POBLACION MIGRANTE Y REFUGIADA EN LIMA	1/06/2019	31/12/2019	OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS	ORG. INTERNACIONAL	457,884.40	LIMA	LIMA
40	FUNDACION FRIEDRICH EBERT	ENIEX	GESELLSCHAFTS- UND WIRTSCHAFTSPOLITISCHE BERATUNG IN LATEINAMERIKA: PERU	1/01/2019	31/12/2019	FUNDACION FRIEDRICH EBERT	ALEMANIA	568,380.46	LIMA	LIMA
41	KONRAD ADENAUER STIFTUNG E.V.	ENIEX	VD LPJ PERU EM	1/01/2019	31/12/2019	KONRAD ADENAUER STIFTUNG E.V.	ALEMANIA	813,650.55	LIMA	LIMA
42	KONRAD ADENAUER STIFTUNG E.V.	ENIEX	VD RP ENERGIE KLIMA LA EM	1/01/2019	31/12/2019	KONRAD ADENAUER STIFTUNG E.V.	ALEMANIA	452,740.39	LIMA	LIMA
43	INSTITUTO DE DEFENSA LEGAL	ONGD	ACCIONES PARA LA CONSTRUCCION DE UNA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRATICA EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y VIGENCIA DE DERECHOS DE PUEBLOS INDIGENAS	1/07/2018	30/06/2021	PAN PARA EL MUNDO (BROT FUER DIE WELT)	ALEMANIA	300,000.00	LIMA	LIMA
44	WORLD VISION PERU	ONGD	PROYECTO AGREEMENT NO 72DFFPL9GR00024 EMERGENCY FOOD SECURITY PROGRAM IN PERU	31/03/2019	31/05/2020	WORLD VISION INTERNATIONAL	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	3,650,829.88	LIMA	LIMA
45	SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL	ONGD	317 TITULACIÓN DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS EN EL PERÚ	15/10/2017	31/07/2020	RIGHTS RESOURCES	EE.UU.	1,943,947.00	LIMA	LORETO
46	WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY	ENIEX	ABORDANDO LAS AMENAZAS POR INFRAESTRUCTURA PARA ENERGÍA Y TRANSPORTE A LOS ECOSISTEMAS DE AGUA DULCE DE LA CUENCA AMAZÓNICA EN DOS MOSAICOS PRIORITARIOS EN PERÚ Y BOLIVIA.	30/06/2018	31/05/2020	GORDON AND BETTY MOORE FOUNDATION	EE.UU.	1,718,102.00	LIMA	LORETO
47	WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY	ENIEX	CONSERVANDO PAISAJES CRÍTICOS EN LA AMAZONÍA ANDINA	1/01/2018	30/11/2019	GORDON AND BETTY MOORE FOUNDATION	EE.UU.	3,064,293.00	LIMA	LORETO
48	PROFONANPE	ONGD	BUILDING THE RESILIENCE OF WETLANDS IN THE PROVINCE OF DATEM DEL MARAÑON PERU	6/06/2017	31/05/2022	FONDO VERDE PARA EL CLIMA	ORG. INTERNACIONAL	6,864,000.00	LIMA	LORETO
49	ASOCIACION CENTRO DE INNOVACION CIENTIFICA AMAZONICA	ONGD	CENTRO DE INNOVACION CIENTIFICA AMAZONICA	1/06/2016	28/02/2021	WAKE FOREST UNIVERSITY	EE.UU.	1,374,957.77	MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUENTE COOPERANTE	PAIS FUENTE	PRESUPUESTO TOTAL (US\$)	SEDE DE LA ENTIDAD	AMBITO DE EJECUCION
50	WORLD WILDLIFE FUND, INC.	ENIEX	MECANISMO DEDICADO ESPECÍFICO PARA PUEBLOS INDÍGENAS, SAWETO, MEMORIA VIVA (SAWETO DEDICATED GRANT MECHANISM FOR INDIGENOUS PEOPLES AND LOCAL COMMUNITIES IN PERU (MDE PERU))	1/10/2015	30/11/2020	BANCO MUNDIAL	MULTILATERAL	5,500,000.00	LIMA	MADRE DE DIOS
51	COORDINADORA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS E INSTITUCIONES AGRARIAS DEL PERU	ONGD	ASESORÍA Y CAPACITACIÓN A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y PRODUCTORAS DE LA PEQUEÑA AGRICULTURA PARA ACCEDER A POLÍTICAS Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS DE GOBIERNOS SUB NACIONALES Y LOCALES Y MEJORAR LA PRODUCCIÓN FAMILIAR	1/01/2015	30/06/2018	ICCO & KERK IN ACTIE PAN PARA EL MUNDO (BROT FUER DIE WELT) COMISION EUROPEA. ACCION PARA EL DESARROLLO - S.O.S. FAIM / ACTION POUR LE DEVELOPPEMENT - S.O.S. FAIM INTERNATIONAL LAND COALITION	PAISES BAJOS ALEMANIA UNION EUROPEA BELGICA ITALIA	696,600.00	LIMA	MOQUEGUA
52	RED MUQUI	ONGD	FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES Y POBLACIONES PARA LA AFIRMACIÓN DE SUS DERECHOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE ALTERNATIVAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN UN CONTEXTO DE DISPUTA ENTRE LA CONTINUIDAD DEL MODELO EXTRACTIVISTA Y LAS INICIATIVAS DE UNA NUEVA MINERIA	2/05/2016	30/04/2019	CAFOD SECOURS CATHOLIQUE (CARITAS FRANCIA) CARITAS ALEMANIA MISEREOR KOEPEL VAN DE VLAAMSE NOORDZUIDBEWEGING 11.11.11 VZW (COORDINADORA DEL MOVIMIENTO FLAMENCO NORTE-SUR11.11.11 ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO) COMUNDO	REINO UNIDO FRANCIA ALEMANIA ALEMANIA BELGICA SUIZA	411,575.00	LIMA	PASCO
53	ASOCIACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO INTEGRAL	ONGD	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE DEL BOSQUE TROPICAL SECO DE LA COSTA NORTE DEL PERU	7/04/2017	6/10/2019	ORGANIZACION INTERNACIONAL DE MADERAS TROPICALES- OIMT	MULTILATERAL	988,886.00	LIMA	PIURA
54	CARE PERU	ONGD	¡VAMOS PIURANOS: CONSTRUYAMOS RESILIENCIA PARA NUESTRO DESARROLLO SEGURO YSOSTENIBLE!	13/04/2018	29/02/2020	CARE NEDERLAND	PAÍSES BAJOS	582,534.17	LIMA	PIURA
55	PROFONANPE	ONGD	ADAPTATION TO THE IMPACTS ON CLIMATE CHANGE ON PERUS COASTAL MARINE ECOSYSTEM AND FISHERIES	17/05/2018	17/05/2022	FONDO DE ADAPTACION	ORG. INTERNACIONAL	6,950,239.00	LIMA	PIURA

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUENTE COOPERANTE	PAIS FUENTE	PRESUPUESTO TOTAL (US\$)	SEDE DE LA ENTIDAD	AMBITO DE EJECUCIÓN
56	SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL	ONGD	316 MOVING TOWARDS MORE SUSTAINABLE FISHERIES IN PERU THROUGH IMPROVED REGULATIONS, LAW ENFORCEMENT AND TRANSPARENCY	1/10/2017	31/10/2019	WALTON FAMILY FOUNDATION	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	699,993.27	LIMA	PIURA
57	CARITAS ARQUIDIOCESANA DEL CUSCO	ONGD	MODELOS DE GESTIÓN RURAL DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS EN ZONAS ALTO ANDINAS DEL SUR DEL PERU REG IV B FASE III	1/01/2018	31/12/2019	GOBIERNO VASCO	ESPAÑA	601,752.11	CUSCO	PUNO
58	PROGETTOMONDO MOVIMENTO LAICI AMERICA LATINA (PROGETTOMONDO MLAL) - ORGANIZACION SIN FINES DE LUCRO DE UTILIDAD SOCIAL	ENIEX	UN MODELO PARA LA FORMALIZACIÓN DE TRABAJADORES/AS RURALES EN SITUACIÓN DE PRECARIEDAD LABORAL, DE LA CADENA DE VALOR DEL CAFÉ DE PERÚ Y BOLIVIA, EN EL MARCO DE UN PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL MODELO ASOCIATIVO RURAL	1/03/2015	30/08/2019	COMISION EUROPEA. PROGETTOMONDO MOVIMENTO LAICI AMERICA LATINA (PROGETTOMOND O MLAL) - ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO DE UTILIDAD SOCIAL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES - ITALIA	UNION EUROPEA ITALIA ITALIA	544,311.49	LIMA	PUNO
59	TECHNOSERVE INC.	ENIEX	ALIANZA CAFE PARA LA EXCELENCIA CAFE	2/11/2017	30/11/2022	AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID) KONINKLIJKE DOUWE EGBERTS BV	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA PAISES BAJOS	12,077,132.44	LIMA	SAN MARTIN
60	FUNDACION CONSERVACION INTERNACIONAL (CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION)	ENIEX	CONTRATO DE ADMINISTRACION DEL BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO	1/01/2013	31/12/2022	FUNDACION CONSERVACION INTERNACIONAL (CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION)	EE.UU.	19,891,329.00	LIMA	SAN MARTIN
61	ASOCIACION COMUNION, PROMOCION, DESARROLLO Y LIBERACION COPRODELI	ONGD	FOMENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES EN BARRIOS URBANO MARGINALES DE CALLAO Y PUEBLOS DEL HUALLAGA CENTRAL	1/08/2018	30/06/2022	COPRODELI USA	EE.UU.	5,999,084.00	CALLAO	SAN MARTIN
62	ASOCIACION ECOSISTEMAS ANDINOS	ONGD	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE ACUERDOS DE CONSERVACION Y GESTION SOCIAL DEL BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO	1/01/2018	31/12/2020	FUNDACION CONSERVACION INTERNACIONAL (CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION)	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	27,480,641.43	CUSCO	SAN MARTIN
63	ASOCIACION SABAVIDA MEJORANDO TU VIDA	ONGD	VALIDACION TECNOLOGICA A MEDIANO PLAZO PARA LA REMOCION DE ARSENICO Y PLOMO EN EL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN LAS REGIONES DE AREQUIPA TACNA LAMBAYEQUE Y CERRO DE PASCO	6/12/2018	15/08/2019	AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN COSUDE	SUIZA	193,006.00	CUSCO	TACNA

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	FUENTE COOPERANTE	PAIS FUENTE	PRESUPUESTO TOTAL (US\$)	SEDE DE LA ENTIDAD	AMBITO DE EJECUCIÓN
64	THE NATURE CONSERVANCY	ENIEX	PROGRAMA OCEANOS	1/01/2018	31/12/2021	WALTON FAMILY FOUNDATION MARGARET A. CARGILL PHILANTHROPIES THE NATURE CONSERVANCY ANNE RAY CHARITABLE TRUST	EE.UU.	1,728,255.79	LIMA	TUMBES
65	ASOCIACION INTERETNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA	ONGD	DESARROLLO DE CONDICIONES HABILITANTES PARA LA DEFORESTACIÓN NETA CERO EN PERÚ, FORTALECIENDO LA GESTIÓN TERRITORIAL INDÍGENA Y LA REGULACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL ACEITE DE PALMA	2/01/2018	31/12/2020	RAINFOREST FOUNDATION, NORWAY	NORUEGA	1,950,134.00	LIMA	UCAYALI
66	DERECHO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	ONGD	PROMOTING INDIGENOUS FOREST CONSERVATION AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT THROUGH THE IMPLEMENTATION OF TECHNICAL COMMUNITY FOREST MANAGEMENT UNITS IN THE UCAYALI REGION	1/08/2019	31/07/2022	THE INTERNATIONAL CLIMATE INITIATIVE - BMU IKI	ALEMANIA	2,135,778.25	LIMA	UCAYALI

LISTADO DE DONACIONES A SUPERVISAR EN EL PAS 2021										
N°	NRO DECLARACION	FECHA NUMERACIÓN	TIPO	ENTIDAD	MERCANCIA	DONANTE	PAIS DONANTE	VALOR FOB (US\$)	SEDE DE LA ENTIDAD	DESTINO DE LA DONACION
1	118-2020-10-292102	14/09/2020	IPREDA	ASOCIACIÓN BEIT JABAD LUBAVITCH DEL PERU	POLLO ENTERO SIN MENUDENCIA	GLOBAL JEWISH ASSITANCE & RELIEF NETWORK	EE.UU.	16,483.92	LIMA	LIMA
2	118-2020-10-321588	5/10/2020	IPREDA	ASOCIACION BENEFICO CRISTIANA PROMOTORA DE DESARROLLO INTEGRAL - ABC PRODEIN	ARTICULOS DE HIGIENE, ARTICULOS DE HOSPITAL, HERRAMIENTAS DE TRABAJO, ARTICULOS PARA OFICINA, ARTICULOS PARA NIÑOS, ROPA	PRODEIN NON PROFIT	EE.UU.	4,970.00	CUSCO	CUSCO
3	235-2020-18-1674	9/10/2020	ONGD	ASOCIACION CENTRO DE INNOVACION CIENTIFICA AMAZONICA	DRONE MARCA FOXTECH, BALANZA MARCA OHAUS Y REGULADOR DE OXIGENO	NO MENCIONA	NO MENCIONA	10,973.20	MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS
4	118-2020-10-402551	26/11/2020	IPREDA	ASOCIACION CIVIL DEPORTIVA Y CULTURAL AGREMIACION DEPORTIVA DEL CALLAO	CONCENTRADORES DE OXIGENO	LA AZULITA	CHINA	5,760.00	CALLAO	CALLAO
5	235-2020-10-97951	29/07/2020	IPREDA / ONGD	ASOCIACION CIVIL IMPACTA SALUD Y EDUCACION	CUBIERTAS DE ZAPATOS DE AISLAMIENTO MEDICO.	FRED HUTCHINSON CANCER RESEARCH CENTER	EE.UU.	34,800.00	LIMA	LIMA
6	235-2020-10-98042	29/07/2020	IPREDA / ONGD	ASOCIACION CIVIL IMPACTA SALUD Y EDUCACION	GUANTES MEDICOS DESECHABLES	FRED HUTCHINSON CANCER RESEARCH CENTER	EE.UU.	21,527.10	LIMA	LIMA
7	235-2020-10-97996	29/07/2020	IPREDA / ONGD	ASOCIACION CIVIL IMPACTA SALUD Y EDUCACION	BATA DE AISLAMIENTO MEDICO DESECHABLE TALLA M, L , XL	FRED HUTCHINSON CANCER RESEARCH CENTER	EE.UU.	68,640.00	LIMA	LIMA
8	235-2020-10-97835	29/07/2020	IPREDA / ONGD	ASOCIACION CIVIL IMPACTA SALUD Y EDUCACION	BATA DE AISLAMIENTO MEDICO DESECHABLE	FRED HUTCHINSON CANCER RESEARCH CENTER	EE.UU.	19,420.00	LIMA	LIMA
9	235-2020-10-98329	30/07/2020	IPREDA / ONGD	ASOCIACION CIVIL IMPACTA SALUD Y EDUCACION	MASCARILLA PROTECTORA N95	FRED HUTCHINSON CANCER RESEARCH CENTER	EE.UU.	20,888.00	LIMA	LIMA
10	235-2020-10-146641	3/11/2020	IPREDA / ONGD	ASOCIACION CIVIL IMPACTA SALUD Y EDUCACION	LIVALO PITAVASTATIN PLACEBO DE LIVALO	FISHER BIOSERVICES	EE.UU.	83,145.60	LIMA	LIMA
11	235-2020-10-146962	3/11/2020	IPREDA / ONGD	ASOCIACION CIVIL IMPACTA SALUD Y EDUCACION	CABOTEGRAVIR LA 600MG CABOTEGRAVIR 30MG	FISHER BIOSERVICES	EE.UU.	23,818.80	LIMA	LIMA
12	235-2020-10-146628	3/11/2020	IPREDA / ONGD	ASOCIACION CIVIL IMPACTA SALUD Y EDUCACION	LIVALO PITAVASTATIN PLACEBO DE LIVALO	FISHER BIOSERVICES	EE.UU.	83,145.60	LIMA	LIMA

N°	NRO DECLARACION	FECHA NUMERACIÓN	TIPO	ENTIDAD	MERCANCIA	DONANTE	PAIS DONANTE	VALOR FOB (US\$)	SEDE DE LA ENTIDAD	DESTINO DE LA DONACION
13	118-2020-10-197466	7/07/2020	IPREDA / ONGD	ASOCIACION COMUNION, PROMOCION, DESARROLLO Y LIBERACION COPRODELI	BOLSAS DE GARBANZO PEDROSILLANO BOLSAS DE LENTEJA CASTELLANA	FUNDACION COPRODELI	ESPAÑA	21,915.04	CALLAO	ICA
14	118-2020-10-216181	22/07/2020	IPREDA / ONGD	ASOCIACION COMUNION, PROMOCION, DESARROLLO Y LIBERACION COPRODELI	ZAPATOS PARA NIÑOS Y NIÑAS	TOMS SHOES LLC	EE.UU.	114,996.00	CALLAO	ICA
15	118-2020-10-239004	7/08/2020	IPREDA / ONGD	ASOCIACION COMUNION, PROMOCION, DESARROLLO Y LIBERACION COPRODELI	1 CAMION GRUA	COPRODELI USA	EE.UU.	27,999.00	CALLAO	ICA
16	118-2020-10-241202	10/08/2020	IPREDA / ONGD	ASOCIACION COMUNION, PROMOCION, DESARROLLO Y LIBERACION COPRODELI	APILADOR ELECTRICO CDD, PU RUEDAS , ANILLO DE SELLADO, RODAMIENTO, CARRO DE CARGA, ELEVADOR DE CARGA HIDRAULICO, RUEDAS DE CAMION, MEDIDO DE SATURACION DE OXIGENO	COPRODELI USA	EE.UU.	19,432.15	CALLAO	ICA
17	118-2020-10-245884	13/08/2020	IPREDA / ONGD	ASOCIACION COMUNION, PROMOCION, DESARROLLO Y LIBERACION COPRODELI	ALIMENTOS EN SACOS Y PAQUETES (LENTEJAS Y ARROZ) ROPA USADA	FUNDACION COPRODELI - MADRID	ESPAÑA	52,375.18	CALLAO	ICA
18	118-2020-10-338071	15/10/2020	IPREDA / ONGD	ASOCIACION COMUNION, PROMOCION, DESARROLLO Y LIBERACION COPRODELI	CONTENEDOR REFRIGERADO, TEJAS ASFALTICAS PARA TECHOS, REGULADORES DE OXIGENO CON BOTELLA, MASCARILLAS PARA OXIGENO CON TUBO Y CONCENTRADORES DE OXIGENO	COPRODELI USA	EE.UU.	23,260.09	CALLAO	CALLAO
19	118-2020-10-384267	13/11/2020	IPREDA / ONGD	ASOCIACION COMUNION, PROMOCION, DESARROLLO Y LIBERACION COPRODELI	EQUIPOS INFORMATICOS, ALFOMBRAS. BARRAS METALICAS. BARRAS DE CAMA, ROPA Y CALZADO	FUNDACION COPRODELI	ESPAÑA	53,534.95	CALLAO	CALLAO
20	118-2020-10-052105	4/02/2020	IPREDA / ONGD	ASOCIACION CRISTIANA EVANGELICA PARA EL DESARROLLO ACED	CAJAS DE REGALOS PARA NIÑOS	SAMARITAN'S PURSE	EE.UU.	57,600.00	LIMA	LAMBAYEQUE
21	118-2020-10-052833	4/02/2020	IPREDA / ONGD	ASOCIACION CRISTIANA EVANGELICA PARA EL DESARROLLO ACED	CAJAS DE REGALOS PARA NIÑOS	SAMARITAN'S PURSE	EE.UU.	230,400.00	LIMA	LA LIBERTAD
22	118-2020-10-158749	22/05/2020	IPREDA	ASOCIACION LUZ DEL MUNDO	ROPA USADA, CALZADO USADOS, LIBROS, MATERIAL ESCOLAR Y ALIMENTOS PROCESADOS	FEDERACION NIÑOS DEL MUNDO	ESPAÑA	4,413.70	LIMA	LIMA
23	235-2020-10-150112	9/11/2020	IPREDA	ASOCIACION OPERACION SONRISA- PERU	INSUMOS MEDICOS	OPERACION SMILE	EE.UU.	4,379.76	LIMA	LIMA

N°	NRO DECLARACION	FECHA NUMERACIÓN	TIPO	ENTIDAD	MERCANCIA	DONANTE	PAIS DONANTE	VALOR FOB (US\$)	SEDE DE LA ENTIDAD	DESTINO DE LA DONACION
24	235-2020-10-91579	15/07/2020	IPREDA	ASOCIACION PASTORAL DE SERVICIOS MEDICO ASISTENCIALES CLINICA ADVENTISTA ANA STAHL DE LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA	4 PALETAS CONTENIENDO SUMINISTROS MEDICOS EPP (EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL)	ADVENTIST DEVELOPMENT AND RELIEF AGENCY (ADRA) INTERNATIONAL	EE.UU.	13,682.68	LORETO	LORETO
25	235-2020-10-108609	20/08/2020	IPREDA	ASOCIACION PASTORAL DE SERVICIOS MEDICO ASISTENCIALES CLINICA ADVENTISTA ANA STAHL DE LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA	SUMINISTROS MEDICOS DE PROTECCION PERSONAL	CORPORACION DE LA ASOCIACION DE LOS ADVENTISTAS DEL 7MO DIA DEL ECUADOR	ECUADOR	2,280.00	LORETO	LORETO
26	235-2020-10-179023	31/12/2020	IPREDA	ASOCIACION PERUANA DE NEUROCIENCIAS ONG PARA LA SALUD	MASCARILLAS N95, PROTECTORES FACIALES Y GAFAS DE PROTECCION	GLOBAL BRAIN HEALTH INSTITUTE	IRLANDA	15,309.40	LIMA	LIMA
27	235-2020-10-163833	3/12/2020	IPREDA / ONGD	ASOCIACION PERUANA MUJER Y FAMILIA	INSUMOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PLANNED PARENTHOOD GLOBAL	EE.UU.	2,644.85	CALLAO	CUSCO
28	118-2020-10-109128	16/03/2020	IPREDA	ASOCIACION VIDA PERU	MEDICINAS, MATERIALES MEDICOS, PRODUCTOS DE HIGIENE Y ASEO PERSONAL, BUFANDAS Y OXIMETROS	AMERICARES	EE.UU.	10,000.00	LIMA	CUSCO
29	118-2020-10-121615	3/04/2020	IPREDA	ASOCIACION VIDA PERU	CAMAS HOSPITALARIAS CON COLCHONES, EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS	VOLUNTEERS FOR INTER- AMERICAN DEVELOPMENT ASSISTANCE	EE.UU.	10,090.00	LIMA	AREQUIPA
30	118-2020-10-128458	15/04/2020	IPREDA	ASOCIACION VIDA PERU	CAMAS Y CAMILLAS HOSPITALARIAS, MOBILIARIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	VOLUNTEERS FOR INTER- AMERICAN DEVELOPMENT ASSISTANCE	EE.UU.	10,090.00	LIMA	ICA
31	235-2020-10-81533	25/05/2020	IPREDA	ASOCIACION VIDA PERU	MEDICINAS Y MATERIALES MEDICOS NUEVOS	DIRECT RELIEF	EE.UU.	9,324.95	LIMA	ICA
32	118-2020-10-185591	24/06/2020	IPREDA	ASOCIACION VIDA PERU	MOBILIARIO, SUMINISTROS MEDICOS Y PRODUCTOS DE PROTECCION E HIGIENE PERSONAL	VOLUNTEERS FOR INTER- AMERICAN DEVELOPMENT ASSISTANCE	EE.UU.	10,130.00	LIMA	ICA
33	118-2020-10-295075	16/09/2020	IPREDA	ASOCIACION VIDA PERU	CAMAS HOSPITALARIAS, MOBILIARIO MEDICO Y SUMINISTROS MEDICOS	VOLUNTEERS FOR INTER- AMERICAN DEVELOPMENT ASSISTANCE	EE.UU.	10,130.00	LIMA	LAMBAYEQUE
34	235-2020-10-132245	6/10/2020	IPREDA	ASOCIACION VIDA PERU	MEDICINAS Y MATERIALES MEDICOS NUEVOS	DIRECT RELIEF	EE.UU.	8,088.06	LIMA	CUSCO
35	235-2020-10-144501	29/10/2020	IPREDA	ASOCIACION VIDA PERU	MEDICINAS E INSUMOS MEDICOS	AMERICARES	EE.UU.	5,000.00	LIMA	ICA

N°	NRO DECLARACION	FECHA NUMERACIÓN	TIPO	ENTIDAD	MERCANCIA	DONANTE	PAIS DONANTE	VALOR FOB (US\$)	SEDE DE LA ENTIDAD	DESTINO DE LA DONACION
36	235-2020-10-89235	10/07/2020	IPREDA	CARE PERU	KITS DE PRUEBA RAPIDA PARA COVID-19	FONDO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA, LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA (THE GLOBAL FUND)	SUIZA	54,602.99	LIMA	LIMA
37	235-2020-10-125454	23/09/2020	IPREDA	CARE PERU	PRUEBAS RAPIDAS COVID-19	FONDO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA, LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA (THE GLOBAL FUND)	SUIZA	28,908.00	LIMA	LIMA
38	235-2020-10-142719	26/10/2020	IPREDA	CARE PERU	PRUEBAS RAPIDAS COVID-19	FONDO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA, LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA (THE GLOBAL FUND)	SUIZA	127,314.00	LIMA	LIMA
39	118-2020-10-153577	15/05/2020	IPREDA	CORAZONES UNIDOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EQUIPO MEDICO Y PRODUCTOS DE SALUD (SILLAS DE RUEDAS Y OTROS EQUIPOS HOSPITALARIOS)	JONI & FRIENDS	EE.UU.	87,375.00	LIMA	LIMA
40	118-2020-10-215435	22/07/2020	IPREDA	CORAZONES UNIDOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SILLAS DE RUEDAS , BASTONES, ANDADORES, MULETAS, COJINES PARA SILLAS DE RUEDAS, SILLAS DE RUEDAS PEDIATRICAS, CAJAS DE BIBLIAS, CAJAS DE LIBROS, HOJAS DE ESPUMA, ROLLO VINOLO	JONI AND FRIENDS	EE.UU.	86,185.00	LIMA	AREQUIPA
41	118-2020-10-173214	10/06/2020	IPREDA	CORAZONES UNIDOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SILLAS DE RUEDAS , BASTONES, ANDADORES, MULETAS, COJINES PARA SILLAS DE RUEDAS, SILLAS DE RUEDAS PEDIATRICAS, CAJAS DE BIBLIAS, CAJAS DE LIBROS, HOJAS DE ESPUMA, ROLLO VINOLO	JONI AND FRIENDS	EE.UU.	85,850.00	LIMA	LA LIBERTAD
42	235-2020-10-121410	16/09/2020	IPREDA	ESPERANTRA	MEDICAMENTOS: GLIVEC FCT 400MG (3X10) 30 TABS	MAXAID	EE.UU.	259,776.00	LIMA	AREQUIPA
43	235-2020-10-125143	23/09/2020	IPREDA	ESPERANTRA	MEDICAMENTOS: GLIVEC FCT 100MG (6X10) 60 TABS	MAXAID	EE.UU.	3,321.00	LIMA	AREQUIPA
44	235-2020-10-139305	20/10/2020	IPREDA	ESPERANTRA	MEDICAMENTOS: GLIVEC FCT 100MG (6X10) 60 TABS	MAXAID	EE.UU.	9,963.00	LIMA	AREQUIPA
45	118-2020-10-172609	9/06/2020	IPREDA	INSTITUTO MUNDO LIBRE	1 EQUIPO DENOMINADO TUNEL DE ENFRIAMIENTO VERTICAL SPIDER, M- 1812/2020	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE CHINA	CHINA	42,364.41	LIMA	LIMA

N°	NRO DECLARACION	FECHA NUMERACIÓN	TIPO	ENTIDAD	MERCANCIA	DONANTE	PAIS DONANTE	VALOR FOB (US\$)	SEDE DE LA ENTIDAD	DESTINO DE LA DONACION
46	235-2020-10-103768	11/08/2020	IPREDA	INSTITUTO PERUANO DE PATERNIDAD RESPONSABLE	MASCARILLAS Y TERMOMETROS	FEDERACION INTERNACIONAL DE LA PLANIFICACION DE LA FAMILIA (IPPF)	REINO UNIDO	26,600.28	LIMA	LAMBAYEQUE
47	235-2020-10-98203	30/07/2020	ONGD	MISION MEDICA CATOLICA - CMMB DEL PERU-CMMB-PERU	MASCARAS N95, MONITOR DE PRESION ARTERIAL, OXIMETRO DE PULSO Y TERMOMETROS	CMMB	EE.UU.	12,121.50	LIMA	LIMA
48	235-2020-10-125976	24/09/2020	IPREDA	OIR PARA CRECER	NO MENCIONA	HEAR THE WORLD FUNDATION	SUIZA	11,154.19	LIMA	LIMA
49	118-2020-10-213202	21/07/2020	IPREDA	ROTARY CLUB DE AREQUIPA	SILLAS DE RUEDAS, CAMAS, VALVULAS	WORLD MEDICAL RELIEF	EE.UU.	490,280.00	AREQUIPA	AREQUIPA
50	118-2020-10-056859	6/02/2020	IPREDA	SEDE VIDAS PERU	MAQUINA PERFORADORA, ACCESORIOS PARA PERFORAR POZOS, COCHE REMOLQUE PERFORADORA, BOMBA DE AGUA, HORNO SOLAR GENERADOR Y OTROS	LEBEN BRAUCHT WASSER EV.	ALEMANIA	66,053.86	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
51	235-2020-10-43022	16/03/2020	IPREDA	SERVICIOS SOCIALES SOLIDARIOS ABATE PIERRE	PRENDAS DE VESTIR, CALZADOS Y OTROS ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR NUEVOS	GUANGZHOU EVER STAR TRADING LIMITED	CHINA	5,088.70	LIMA	LIMA
52	235-2020-10-117420	8/09/2020	IPREDA	SERVICIOS SOCIALES SOLIDARIOS ABATE PIERRE	MASCARILLAS KN95	GUANGZHOU EVER STAR TRADING LIMITED	CHINA	5,000.00	LIMA	LIMA
53	235-2020-10-146668	3/11/2020	IPREDA	SERVICIOS SOCIALES SOLIDARIOS ABATE PIERRE	PRENDAS DE VESTIR NUEVAS	GUANGZHOU EVER STAR TRADING LIMITED	CHINA	5,794.90	LIMA	LIMA
54	118-2020-10-415420	3/12/2020	IPREDA	SERVICIOS SOCIALES SOLIDARIOS ABATE PIERRE	LAMPARAS, ESPEJOS, ADORNOS NAVIDEÑOS, FAJAS, RASURADORA ELECTRICA Y OTROS	YIWU ANAN IMP AND EXPO CO. LIMITED	CHINA	19,829.70	LIMA	LIMA
55	235-2020-10-166396	7/12/2020	IPREDA	SERVICIOS SOCIALES SOLIDARIOS ABATE PIERRE	PRENDAS DE VESTIR NUEVAS	GUANGZHOU EVER STAR TRADING LIMITED	CHINA	6,673.10	LIMA	LIMA
56	235-2020-10-25080	13/02/2020	IPREDA / ENIEX	SOCIOS EN SALUD - SUCURSAL PERU	PRUEBAS DE ANALISIS DE SANGRE PARA LA DETECCION DE TUBERCULOSIS LATENTE	ADVANCE ACCESS & DELIVERY	EE.UU.	30,657.92	LIMA	LIMA
57	235-2020-10-49168	7/04/2020	IPREDA / ENIEX	SOCIOS EN SALUD - SUCURSAL PERU	NO MENCIONA	MEDECINS SANS FRONTIERES LOGISTIQUE	FRANCIA	89,503.95	LIMA	LIMA
58	235-2020-10-86280	3/07/2020	IPREDA / ENIEX	SOCIOS EN SALUD - SUCURSAL PERU	KITS DE PRUEBA RAPIDA PARA COVID-19	FONDO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA, LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA (THE GLOBAL FUND)	SUIZA	54,602.99	LIMA	LIMA

N°	NRO DECLARACION	FECHA NUMERACIÓN	TIPO	ENTIDAD	MERCANCIA	DONANTE	PAIS DONANTE	VALOR FOB (US\$)	SEDE DE LA ENTIDAD	DESTINO DE LA DONACION
59	235-2020-10-82117	26/06/2020	IPREDA / ENIEX	SOCIOS EN SALUD - SUCURSAL PERU	MASK FFP2 NR X 20 UND	PARTNERS IN HEALTH	EE.UU.	47,460.00	LIMA	LIMA
60	235-2020-10-88524	8/07/2020	IPREDA / ENIEX	SOCIOS EN SALUD - SUCURSAL PERU	ESTANDAR Q COVID-19 IGM/IGG DUO ESTÁNDAR COVID-19 IGM/IGG CONTROL	PARTNERS IN HEALTH	EE.UU.	110,400.00	LIMA	LIMA
61	235-2020-10-98783	31/07/2020	IPREDA / ENIEX	SOCIOS EN SALUD - SUCURSAL PERU	MASCARAS FACIALES Y TERMOMETRO INFRAROJO DE FRENTE	PARTNERS IN HEALTH	EE.UU.	25,224.60	LIMA	LIMA
62	235-2020-10-136242	14/10/2020	IPREDA / ENIEX	SOCIOS EN SALUD - SUCURSAL PERU	MASCARAS FFP2 NR	PARTNERS IN HEALTH	EE.UU.	48,302.40	LIMA	LIMA
63	235-2020-10-153785	16/11/2020	IPREDA / ENIEX	SOCIOS EN SALUD - SUCURSAL PERU	INSUMOS MEDICOS	PARTNERS IN HEALTH	EE.UU.	48,140.00	LIMA	LIMA
64	235-2020-10-168670	11/12/2020	IPREDA / ENIEX	SOCIOS EN SALUD - SUCURSAL PERU	CONCENTRADORES DE OXIGENO	PARTNERS IN HEALTH	EE.UU.	28,500.00	LIMA	LIMA